

Gracias a la iniciativa de la Delegación de Cultura de la Diputación

LA IGLESIA DE ESTREMEIRA, MONUMENTO HISTORICO-ARTISTICO

El edificio data del siglo XVII y contiene numerosas obras de arte

El pleno de la Diputación Provincial de 27 de febrero de este año acordó «prestar conformidad del expediente de declaración de monumento histórico-artístico de carácter provincial a la iglesia de Estremera, parroquia de la Virgen de los Remedios» a propuesta que realizó la Comisión de Cultura de la Corporación el día 20 de este mismo mes.

Luis Vázquez Fraile, jefe de la Sección del Servicio de Extensión Cultural de la Diputación madrileña, que ha tenido una intervención decisiva en el tratamiento de este tema, manifestó que «a la vista de esto sólo falta esperar la declaración definitiva por parte del Ministerio de Cultura».

Dice Vázquez Fraile que «la iglesia tiene cierta riqueza arquitectónica, y resulta interesante la restauración, sobre todo, analizando que en Madrid no tenemos muchos edificios de ese tiempo». La parroquia de la Virgen de los Remedios fue construida en el siglo XVII y tiene como elementos dignos de consideración una reja del siglo XVII, un Cristo de este mismo siglo y un

órgano en el coro, también del XVII. Del siglo XVIII existe un bellissimo retablo. Según Luis Vázquez Fraile, «la iglesia debió traer algunas obras de arte a Madrid con el fin de restaurarlas, y el organismo que se está encargando de ello al parecer es la misma Iglesia».

SITUACION PRECARIA

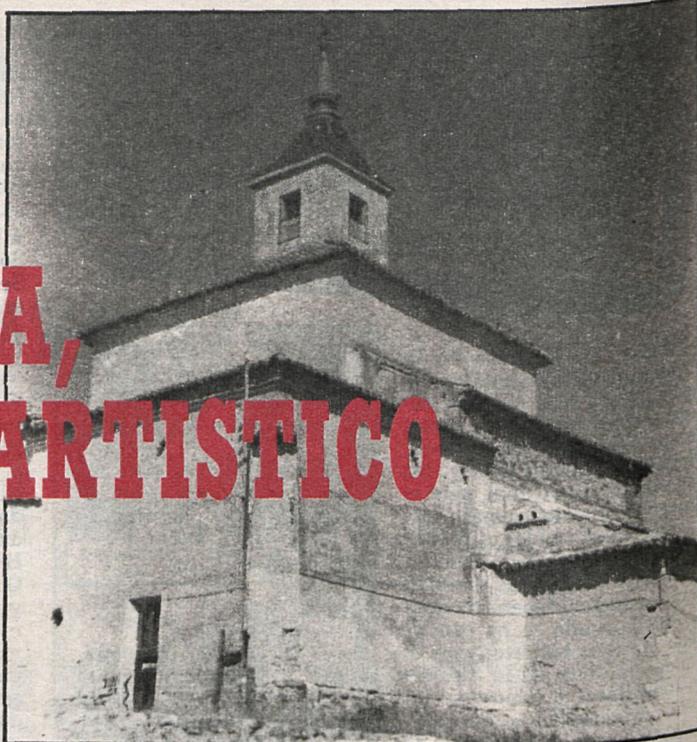
La situación actual de la iglesia como monumento arquitectónico es bastante precaria, debido a que su cimentación es muy mala a causa de unos corrimientos de tierras debidos a movimientos sísmicos. El coste de las obras necesarias para su reparación asciende a 23 millones de pesetas, «motivo por el cual en octubre de 1981 el Ayuntamiento de Estremera se persona en la Diputación ante el temor de que se derribase la iglesia con el fin de construir otra nueva», postura a la que es favorable la Iglesia como organismo.

A partir de este momento la Diputación, en el mes de octubre, se dirige a la Dirección de Bellas Artes para que se incoe expediente de declaración de monumento histórico-artístico.

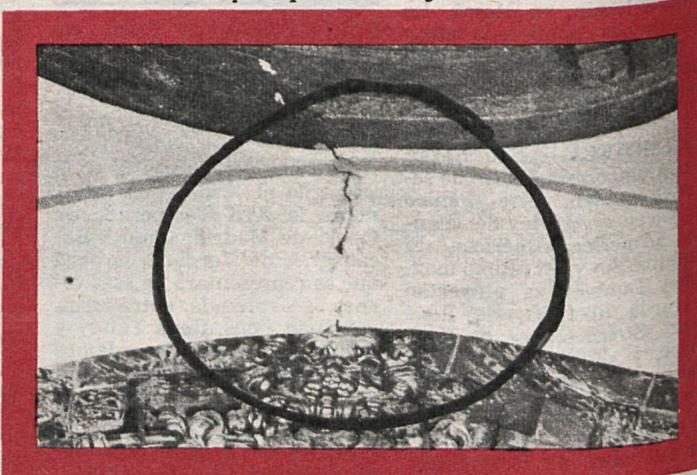
Este mismo mes, el director general comunica por telegrama a la Diputación que el expediente ha sido incoado, «y de acuerdo con la ley —dice Vázquez Fraile— todas las obras que hayan de realizarse en el monumento o en su entorno no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto por parte de la Dirección General de Bellas Artes».

El 25 de enero de 1982 el presidente de la Diputación recibe un escrito por el cual, ante el informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se la ha declarado monumento histórico-artístico de carácter provincial, «y entonces la Dirección General interesa a la Diputación, significándola que si está conforme con la pretendida declaración de carácter provincial deberá asumir las obligaciones que le impone el decreto de 22 de julio del 58, modificado por el de 11 de julio del 63, que impone a la Diputación el atender en un porcentaje a las obras».

A. GARCIA-RUIZ



Fachada de la parroquia de la Virgen de los Remedios



Según se aprecia en la foto —publicada en anteriores números de CISNEROS—, el edificio se encuentra en un deficiente estado. El coste de las obras de reparación asciende a 23 millones de pesetas

Martiniano Román, director del Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas

"QUEREMOS MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA REGION"

Este organismo autónomo, financiado por la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid, centrará sus actividades tanto a nivel alumno como de profesores y padres, según se desprende del programa presentado en el Centro Cultural de la Villa

El pasado día 30 se celebró en el Centro Cultural Villa de Madrid el acto de presentación del programa del Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas y una mesa redonda sobre la ley de Financiación de la Enseñanza Obligatoria. En dicha mesa redonda participaron Eulalia Vintrol, diputada del PCE; Victorino Mayoral, secretario federal del PSOE; Miguel Angel Arroyo, secretario nacional de educación de UCD y asesor del ministro, y Santiago Martín, secretario de la Federación de Religiosos de España.

Este acto es la primera actividad pública del Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas, organismo autónomo financiado por el Ayuntamiento de Madrid y por la Diputación Provincial, que cuenta con Martiniano Román Pérez como director, con Juan Mayor Sánchez como jefe de estudios y con Antonio Pérez Martín como coordinador. Estas personas han sido elegidas por concurso público para los cargos entre más de 150 candidatos.

Martiniano Román Pérez, director del centro, expone para CISNEROS las pretensiones de este organismo:

—El centro se creó por convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Diputación Provincial el 25 de noviembre de 1980 y fue aprobado por los correspondientes plenos. Es un



Martiniano Román

organismo autónomo de estas entidades y pretende, por medio de la formación y la investigación, llegar a profesionales de la educación, a las asociaciones de padres de alumnos y mejorar la calidad de la enseñanza.

—¿Puede describirnos algunos casos prácticos?

—Por ejemplo, mejorar el nivel de la investigación, el rendimiento intelectual en un treinta por ciento, la mejora en la comprensión de la lectura y su velocidad, subir el nivel de psicología de intervención comunitaria, mejorar las relaciones dentro del grupo social.

PARTICIPACION

—¿Quién participa en estos programas de estudios?

—Participarán cien profesores de EGB por cada programa que se realice, veinticinco alumnos de ciencias educativas de final de carrera que estén realizando tesis o tesinas, unos cuatro mil padres de alumnos y el equipo directivo de cada programa, que son profesores universitarios.

—¿Qué expectativas de futuro tiene el centro?

—Se espera una aportación renovadora a la enseñanza y un nuevo planteamiento inte-



El centro tiene previsto organizar diversos seminarios sobre orientación escolar

gral de la educación, cuyo ámbito regional es Madrid provincial.

—¿Qué otro tipo de actividades tendrá el centro?

—Un programa de formación e información en el que pretendemos formar pedagógicamente a directivos y monitores de asociaciones de padres de alumnos, y para el profesorado, diversos cursos de perfeccionamiento con métodos activos, análisis de realidad globalizados e interdisciplinarios.

Por otra parte, vamos a intentar crear cuatro seminarios

permanentes sobre orientación escolar, educación permanente de adultos, fracaso escolar y participación en la escuela. Desde el punto de vista social, se pretende organizar una semana de Madrid en la escuela con el título de «La escuela como lugar de encuentro», y a nivel de opinión pública, organizar conferencias y mesas redondas semanalmente en el Centro Cultural Villa de Madrid, como formación sobre temas educativos.

A. GARCIA-RUIZ